



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Resolución No. 7072

Por la cual se justifica el trámite de una Contratación Directa

**LA DIRECCION DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, el Decreto 109 de 2009, las Resoluciones Nos. 0629 de 2008 y 3582 de 2009, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 77 de la Ley 1150 de 2007, y

**CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento de los principios de Transparencia, Economía y Responsabilidad que rigen la contratación pública, la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2, numeral 4, prevé dentro de las modalidades de selección, la contratación directa.

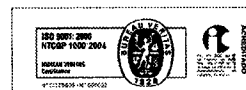
Que el artículo 77 del Decreto 2474 de 2008, determina que en los casos de contratación directa se debe expedir un acto administrativo de justificación.

Que el artículo 81 del Decreto 2474 de 2008, señala como una de las causales de contratación directa la no existencia de pluralidad de oferentes.

Que el mismo artículo 81 del Decreto 2474 de 2008 dispone que se considera que no existe pluralidad de oferentes, cuando:

- No existiere más de una persona inscrita en el RUP.
- Solo exista una persona que pueda proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de una propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser, de acuerdo con la ley, su proveedor exclusivo.

Que **ORACLE COLOMBIA LIMITADA**, sociedad identificada con el NIT 800.103.052-8, es la única entidad en Colombia autorizada por **ORACLE CORPORATION** para contratar la renovación del servicio de soporte y actualización de los productos Oracle, excepto para los programas JD Edwards World Product Line en todas sus versiones y JD Edwards Enterprise One Version 8.10 y anteriores, según inscripción realizada en la Cámara de Comercio de Bogotá el 5 de febrero de 2009 bajo el No. 00018911 del Libro XII a nombre de Oracle Colombia Limitada.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. 7072

Por la cual se justifica el trámite de una Contratación Directa

Que la Secretaría Distrital de Ambiente actualmente cuenta, dentro de sus herramientas informáticas de apoyo al desarrollo de su gestión, con bases de datos y sistemas de información que soportan el desarrollo de actividades administrativas y técnicas de la entidad, dentro de las que se pueden relacionar los Sistemas de Control del Trámite de Correspondencia, Personal y Nómina, Almacén e Inventario, Sistema Óptico Documental, Red de Calidad del Aire y Sistema de Información Ambiental.

Que el software de Base de Datos sobre el cual operan los diferentes repositorios y sus correspondientes aplicaciones en las que fueron construidas, es el software ORACLE

Que es conveniente para la Secretaría Distrital de Ambiente adquirir los servicios de soporte y mantenimiento de los productos Oracle con que cuenta actualmente, debido a que, automáticamente a su suscripción, se dispondrá de las nuevas versiones que el fabricante libere en el periodo registrado y de igual forma se contará con los servicios de soporte telefónico del software de aplicaciones, motor de base de datos adquirido y servidor de aplicaciones de la entidad, así como del soporte personalizado asistencial en los temas derivados del uso del software Oracle por siete días.

Que por lo anterior, la Secretaría Distrital de Ambiente requiere adquirir los servicios de soporte y actualización para la base de datos y servidor de aplicaciones ORACLE, correspondientes a los ambientes de Producción y Desarrollo de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que el valor del contrato se estima en la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$58.000.000,00) MCTE.**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

En virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- JUSTIFICACION:** Declarar procedente y justificada la celebración de un contrato de prestación de servicios con **ORACLE COLOMBIA LIMITADA**, sociedad identificada con el NIT 800.103.052-8, con el fin adquirir los servicios de soporte y actualización para la base de datos y servidor de aplicaciones ORACLE, correspondientes a los ambientes de Producción y Desarrollo de la Secretaría Distrital de Ambiente, por valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$58.000.000,00) MCTE.**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, según lo expuesto en la parte motiva.

**ARTICULO SEGUNDO.- PUBLICIDAD:** Ordenar la publicación de esta resolución en el Portal de Contratación a la Vista del Distrito Capital, de conformidad con lo previsto en las normas vigentes.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. 7072

Por la cual se justifica el trámite de una Contratación Directa


Los estudios y documentos previos se podrán consultar en la Oficina de Gestión Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente.

**ARTICULO TERCERO.- IMPROCEDENCIA:** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del CCA, contra el presente acto no procede recurso alguno.

**ARTICULO CUARTO.- VIGENCIA:** Esta resolución rige a partir de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 15 OCT 2009

  
**ALEXANDRA LOZANO VERGARA**  
Directora (e) de Gestión Corporativa

Proyectó: Esperanza Onofre E.  
Aprobó: Luz Mónica Acevedo Talero

**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N°. 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A;  
Pisos 3° y 4° Bloque B; Edificio Condominio

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. - Colombia  
[www.secretariadeambiente.gov.co](http://www.secretariadeambiente.gov.co)

